



Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación (F.P.I.G.M.- F.P.I.G.S.- F.P.G.B.)

Curso: 2° SMR Materia: Horas de Libre Configuración Departamento de: Informática y Comunicaciones

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final (dos en el caso de la Formación Profesional Básica).

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos, técnicas y actividades de evaluación que vamos a realizar los agrupamos en los siguientes bloques:

- a) Pruebas: escritas y orales, tanto teóricas como prácticas.
- b) **Actividades, prácticas y/o trabajos**: diarias en clase y en casa. Cuestionarios, formularios y tests. Supuestos teóricos y prácticos, experimentos y resolución de problemas.
- c) Proyectos: trabajos personales o grupales, edición de documentos, elaboraciones multimedia, presentaciones, exposiciones orales, entrevistas, debates e intervenciones.
 - d) **Portfolio**: resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. Informes, diarios de aprendizaje y documentación de las actividades y proyectos realizados.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para los procedimientos de evaluación anteriores son los siguientes:

- Plantillas de corrección.
- Rúbricas.
- Guías de evaluación, escalas de evaluación, listas de cotejo y listas de control.
- Observación directa del trabajo diario y hojas de registro.





B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación didáctica.

B-1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales.

La calificación para las evaluaciones parciales será informativa e informará sobre los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación trabajados en la correspondiente evaluación. Para ellos, se tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1 : Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la Web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos. 20%.

- a) Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones. 15%.
- b) Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen. 25%.
- c) Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML. 31%.
- d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML. 5%.
- e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información. 5%.
- f) Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web. 17%.
- g) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo. 1%.
- h) Se han aplicado hojas de estilo. 1%.

RA2: Crea interfaces Web homogéneos definiendo y aplicando estilos. 30%.

- a) Se han reconocido las posibilidades de modificar las etiquetas HTML. 5%.
- b) Se han definido estilos de forma directa. 10%.
- c) Se han definido y asociado estilos globales en hojas externas. 15%.
- d) Se han definido hojas de estilos alternativas. 10%.
- e) Se han redefinido estilos. 10%.
- f) Se han identificado las distintas propiedades de cada elemento. 13%.
- g) Se han creado clases de estilos. 20%.
- h) Se han utilizado herramientas de validación de hojas de estilos. 17%.





RA3: Escribe sentencias simples, aplicando la sintaxis del lenguaje y verificando su ejecución sobre navegadores Web. 50%.

- a) Se ha seleccionado un lenguaje de programación de clientes Web en función de sus posibilidades. 2%.
- b) Se han utilizado los distintos tipos de variables y operadores disponibles en el lenguaje. 15%.
- c) Se han identificado los ámbitos de utilización de las variables. 10%.
- d) Se han reconocido y comprobado las peculiaridades del lenguaje respecto a las conversiones entre distintos tipos de datos. 1%.
- e) Se han añadido comentarios al código. 15%.
- f) Se han utilizado mecanismos de decisión en la creación de bloques de sentencias. 20%.
- g) Se han utilizado bucles y se ha verificado su funcionamiento. 20%.
- h) Se han utilizado herramientas y entornos para facilitar la programación, prueba y depuración del código. 17%.

En el módulo HLC del grupo bilingüe que solo dispone de 1 hora de clase, no se obtendrá el resultado de aprendizaje 3. En este caso, el RA1 tendrá una ponderación de 40% y el RA2 de 60%.

En caso de que no estén superados todos los resultados de aprendizaje en la evaluación, la calificación será:

Calificación si los resultados de aprendizaje no están superados	
4	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es mayor de 3.50
3	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 3.49 y 2.50.
2	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 2.49 y 1.50.
1	Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es menor que 1.49.

B-2 Criterios de calificación para la evaluación final.

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en las evaluaciones parciales, podrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5.00 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, desde la última evaluación parcial hasta la evaluación final se llevarán a cabo los Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y/o Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.

La calificación para la evaluación final es calculada a partir de las ponderaciones mencionadas en las tablas anteriores, ponderándose posteriormente en un 30% para el grupo no bilingüe y en un 10% para el grupo bilingüe.



CURSO 2022-2023

El módulo estará superado tras la evaluación final si todos los resultados de aprendizaje están adquiridos, atendiendo a lo recogido en el artículo 3 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación. "Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder."